



*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.*

## **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de conformidad con lo enunciado en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 80, 82, numeral 1, 85, 176 y 182, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente

### **ESTRUCTURA**

1. En el apartado denominado "I. Antecedentes Generales" se relata el trámite brindado a la Proposición con Punto de Acuerdo, desde el inicio del proceso legislativo, su presentación y turno para el dictamen respectivo.
2. En el apartado denominado "II. Objeto y descripción de la proposición" se exponen, de manera sucinta, la motivación, fundamentación y alcances de la propuesta en estudio y se hace una breve referencia a los temas que la componen
3. En el apartado denominado "III. Consideraciones que motivan el sentido del dictamen", los integrantes de esta Comisión Dictaminadora

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.*

expresan los razonamientos y argumentos que motivan y sustentan el sentido del presente Dictamen.

4. En el apartado "IV. Punto de acuerdo", se expresan los términos en los que la Comisión Dictaminadora plantea resolver la proposición respectiva.

### **I. ANTECEDENTES GENERALES**

- II. En sesión ordinaria del 3 de marzo de 2016, la Dip. Diputada Edith Anabel Alvarado Varela del Grupo Parlamentario de PRI, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados.
- III. La Mesa Directiva ordenó que la proposición se turnara a la Comisión de Educación Pública y de Servicios Educativos de la H. Cámara de Diputados para su estudio y dictamen.

### **IV. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN**

Edith Anabel Alvarado Varela, diputada integrante de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción VI; 82, numeral 2, fracción I; 100, numeral 2; y 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.*

proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, al tenor de la siguiente

### **Exposición de Motivos**

La sociedad contemporánea atraviesa una transición sin precedentes en la historia de la humanidad. Los sistemas educativos y de investigación científica y técnica, los mercados laborales, los modos de organización de las empresas y el entramado de relaciones socio-culturales, hoy se caracterizan por una enorme intensidad de innovación.<sup>1</sup>

La transformación progresiva de las sociedades industriales en otras basadas en el saber, es producto de las inversiones elevadas en educación, formación, investigación y desarrollo orientadas a la creación de conocimiento.

Sin embargo, el avance hacia la sociedad del conocimiento plantea enormes desafíos, sobre todo para los países periféricos, como el caso de México. Las brechas entre naciones en el avance hacia la sociedad del conocimiento están ensanchándose: son unas cuantas las que avanzan rápido y muchas las que se rezagan.<sup>2</sup>

El núcleo de la sociedad del conocimiento se encuentra en los sectores educativo y científico, en especial en las universidades, instituciones donde se crean y se difunden los saberes, y la herramienta central la proporcionan las tecnologías de la información.<sup>3</sup>

## Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/034\_PPA

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.*

Uno de los compromisos fundamentales del gobierno federal es el rubro educativo, el cual está consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, donde se señala que las metas nacionales son: un México en Paz, un México Incluyente, un México Próspero, un México con Responsabilidad Global y un México con Educación de Calidad. Precisamente en este último rubro, una de las líneas de acción de la estrategia 3.5.2., llamada contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel, es "incrementar el número de becas de posgrado por el Gobierno Federal, mediante la consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas".

Esto es así porque sólo con educación de alto nivel, con cultura, con ciencia y con tecnología, el país se insertará con éxito en una economía global, pero también podremos tener una convivencia social más igualitaria, mayores niveles de cultura democrática y posibilidades de desarrollo.

La educación en nuestro país es un bien público invaluable para el pueblo de México, al grado de ser un derecho constitucional y humano consagrado en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en el artículo 18, numeral 4, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y en el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por mencionar algunos instrumentos internacionales de Derechos Humanos que son vinculatorios para el Estado mexicano.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/034\_PPA

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.*

Por eso es importante y urgente atender las observaciones hechas en días pasados por universitarios mexicanos que estudian posgrados, de maestría o de doctorado, en el extranjero –principalmente en las áreas de ingeniería y tecnología, ciencias agropecuarias y del mar, ciencias exactas o ciencias naturales-, debido al recorte presupuestal que afecta las becas que mensualmente reciben a través del Programa de Movilidad Internacional de Posgrados, que opera la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES).<sup>4</sup>

A decir de los estudiantes, en el ciclo 2013-2014 las becas consistían en la transferencia de 17 mil 600 pesos mensuales, para el ciclo 2014-2015 la beca se redujo a 14 mil pesos, y en días pasados, se les notificó que no habrá recursos para renovar las becas del ciclo 2015-2016, a través de comunicados electrónicos o telefónicos por parte de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior.<sup>5</sup>

En el Grupo Parlamentario del PRI en esta Cámara, siempre hemos respaldado el compromiso del Gobierno de la República para lograr una Educación de Calidad. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, en el anexo 16 denominado "Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes", en el Ramo 11 referente a Educación Pública, en el apartado de "Posgrado", en lo que corresponde al "Programa Nacional de Becas", se aprobaron 174 millones 537 mil 788 pesos.

## Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/034\_PPA

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.*

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, en el anexo 17 denominado: "Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes", en el Ramo 11 referente a Educación Pública, en el apartado de "Posgrado", en lo que corresponde al "Programa Nacional de Becas", se aprobaron 66 millones 972 mil 709 pesos.

Y para el Presupuesto de Egresos de 2016, en el Anexo 17 denominado: "Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes", en el Ramo 11 referente a Educación Pública, en el apartado de "Posgrado", en lo que corresponde al "Programa Nacional de Becas", esta Cámara de Diputados, el pasado 13 de noviembre de 2015, aprobó 230 millones 162 mil 876 pesos.

En virtud de lo anterior, someto a consideración de esta honorable asamblea el presente

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se exhorta a la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, disponga lo necesario a fin de cubrir en tiempo y forma el pago de las becas asignadas a los universitarios mexicanos que cursan algún posgrado en el extranjero, hasta la conclusión de sus estudios.

### **Notas**

1 Ver: "Universidad y sociedad del conocimiento", en seminario internacional *México en los escenarios internacionales. Una visión prospectiva*. Disponible en:

[http://www.escenarios.unam.mx/\\_21.html](http://www.escenarios.unam.mx/_21.html) (Última consulta: 22 de noviembre de 2015)

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.*

2 *Ibídem.*

3 *Ibídem.*

4 Espinosa, Verónica. “Candela la SEP becas y deja varados a estudiantes de posgrado en el extranjero”, Proceso, 18 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=421069> (última consulta: 22 de noviembre de 2015).

5 *Ibídem.*

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2016.

Diputada Edith Anabel Alvarado Varela (rúbrica)

### III. CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN EL SENTIDO DEL DICTAMEN

Se considera que mediante el **Comunicado 377**, del **19 de noviembre del 2015**, la SEP dio **seguimiento puntual a la situación** de becarios en el extranjero.

<http://189.202.186.213/sep/prensa/comunicado-377-da-seguimiento-puntual-sep-a-la-situacion-de-becarios-en-el-extranjero>

Dicho comunicado mencionó que se emitiría convocatoria extraordinaria para atender casos de estudiantes que están finalizando estudios de doctorado en Europa.

La Secretaría de Educación Pública informó que se dio seguimiento puntual a la situación de los becarios que requieren ampliar sus estancias de posgrado



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/034\_PPA

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.*

en el extranjero, y precisa que se publicará una convocatoria extraordinaria para atender el caso de los estudiantes mexicanos que están finalizando sus estudios de doctorado en Europa.

Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública, instruyó al subsecretario de Educación Superior, Salvador Jara Guerrero, para determinar la situación de los becarios mexicanos en otros países, y garantizar los lineamientos establecidos en la Reforma Educativa en cuanto al fomento de la equidad y la inclusión.

Nuño Mayer aseguró que no se ha planteado la interrupción del proceso de becas, porque quienes ya tienen una la deben mantener; precisó esto en respuesta a una publicación en la que se indicó lo contrario.

Como lo comprometió a mediodía el secretario de Educación Pública, la SEP hizo una precisión al respecto, y señala que a través de la Coordinación Nacional de Becas se atendió ese asunto, y se preparó la publicación de una convocatoria extraordinaria para la asignación de becas necesarias para la continuación de estudios, siempre y cuando los participantes califiquen con todos los requisitos establecidos en la misma.

Con base en estas consideraciones, las y los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos consideran **que ya no existe materia y se tiene a bien desechar la propuesta de los Diputados promoventes**, por lo que se somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 19 de abril de 2016.



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Hortensia Aragón  
Castillo  
Presidente



Dip. María Esther  
Guadalupe  
Camargo Félix Secretaria



Dip. Martha Hilda  
González Calderón  
Secretaria



Dip. Miriam Dennis Ibarra  
Rangel Secretaria



Dip. Matías Nazario  
Morales  
Secretario



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Adriana del Pilar  
Ortiz Lanz  
Secretaria



Dip. Rocío Matesanz  
Santamaría  
Secretaria



Dip. María del Rosario  
Rodríguez Rubio  
Secretaria



Dip. Patricia Elena Aceves  
Pastrana  
Secretaria



Dip. Carlos Gutiérrez  
García  
Secretario



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

A Favor

En contra

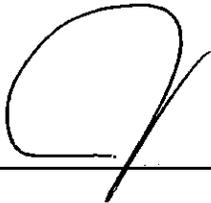
Abstención



Dip. Jorge Álvarez  
Maynez  
Secretario

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





Dip. María Luisa Beltrán  
Reyes  
Secretaria

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Jorgina Gaxiola  
Lezama  
Secretaria



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Laura Mitzi  
Barrientos Cano  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Manuel Jesús  
Clouthier Carrillo  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Hersilia Onfalía  
Adamina  
Córdova Morán  
Integrante

---



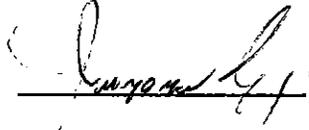
---



---



Dip. Juana Aurora  
Cavazos Cavazos  
Integrante




---



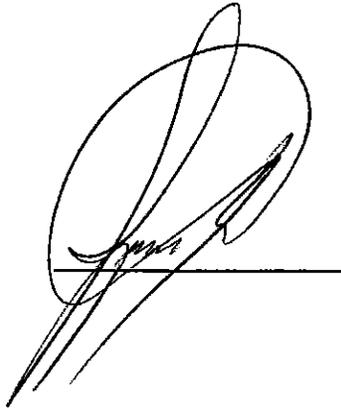
---



---



Dip. Delfina Gómez  
Álvarez  
Integrante




---



---



---



Dip. Gustavo Enrique  
Madero Muñoz  
Integrante

---



---



---



Dip. Adolfo Mota  
Hernández  
Integrante




---



---



---



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

A Favor

En contra

Abstención



Dip. María Guadalupe  
Murguía Gutiérrez  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. María del Carmen  
Pinete Vargas  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Yulma Rocha Aguilar  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. María Guadalupe  
Cecilia  
Romero Castillo  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Juan Carlos Ruíz  
García.-  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Francisco Alberto  
Torres Rivas.- Integrante



Dip. Luis Maldonado  
Venegas  
Integrante



Dip. Francisco Martínez  
Neri  
Integrante



Dip. Cesáreo Jorge  
Márquez Alvarado



Dip. Joaquín Jesús Díaz  
Mena.-  
Integrante



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A PAGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS ASIGNADAS A LOS UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR LA DIP. EDITH ANABEL ALVARADO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**A Favor**

**En contra**

**Abstención**



**Dip. Virgilio Daniel  
Méndez Bazán  
Integrante**

---

---